

EL DERECHO DE LOS NONATOS PRIMERA PARTE

Daniel José Woloj

Publicado en magatem.com.ar el 7 de agosto del 2013

Hay en el planeta aproximadamente 7.000 millones de seres humanos y en el tiempo que se tarda en leer esta frase (un segundo), acaban de nacer otros 4 (tomando en cuenta la tasa de natalidad de Alemania o Japón, que están entre las más bajas). En el último año nacieron aproximadamente 132 millones de seres humanos.

¿Qué importancia puede tener este evento, el nacimiento de una persona? Para todo aquel que haya tenido un hermano menor no es muy difícil de entender, ya que, repentinamente, se hace presente un crío que de buenas a primeras se apropia de la mitad de los bienes, de la mitad del dormitorio y del afecto de los padres. De continuar los padres en su empeño de superpoblar la casa, en el dormitorio infantil pueden llegar a convivir, por ejemplo, cuatro hermanos. Esto implica que la superficie que le corresponde al mayor, que se había reducido a la mitad con el primer hermano, será solo de la cuarta parte (y con camas marineras) de la que le correspondía originalmente, del tiempo de uso del baño mejor no hacer comentarios (si es que se cuenta con él), etc., etc.

Dejemos el análisis psicológico y sociológico a los especialistas en ese campo (el despertar del instinto asesino está a un hermano de distancia) y veamos la parte objetiva.

Punto de vista del hermano mayor: Aunque la concordia reine en el hogar lo cierto es que el hermano mayor debe resignarse a solo 2 estantes, de los 8 que tiene la biblioteca, y así con todo.

Punto de vista del quinto hermano (nonato que todavía está en el vientre materno), está condenado a tener que convivir con 4 futuros competidores que se apropiaron de todo aprovechando que él no estaba.

El amor fraterno es muy hermoso, pero, cuando hay que compartir, se complica.

Si tenemos en cuenta que en los próximos 9 meses (tiempo normal de gestación) van a hacer su aparición por este mundo 100 millones de personas que, en este momento, son nonatos, el tema deja de ser un simpático problema de familia para convertirse en un serio y muy complejo problema mundial.

Estos no nacidos van a tener que convivir con 7000 millones de personas que ya se adueñaron de todo y ni siquiera son de la familia.

¿TIENEN ESTOS NONATOS EL DERECHO A RECLAMAR ALGO?

En este punto creo necesario explicar que entiendo por derecho.

En general, lo primero que nos viene a la mente es relacionar la palabra derecho con el accionar de los abogados en el ámbito judicial.

Lamentablemente, la palabra derecho se utiliza en forma indistinta tanto para referirse a la ciencia del Derecho (cuerpo de leyes) como al derecho subjetivo que tiene todo ser humano (derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la alimentación, derecho a trabajar, etc.).

Los derechos subjetivos son establecidos mediante normas jurídicas que han ido evolucionando desde la antigüedad hasta el presente. Expresado de forma sencilla el derecho subjetivo es lo que le corresponde jurídicamente al hombre en función de su naturaleza.

Este no es un concepto moderno, ya que fue expresado por Platon, en su obra La República, donde se plantea, por primera vez que, cuando se origina una necesidad surge un derecho.

Y con esto llegamos al meollo de la cuestión: de la necesidad surge el derecho. ¿Cuál puede ser entonces el derecho elemental de un nonato?

El derecho primigenio de nacer y las consecuencias que se derivan de este acto, ya que todo ser vivo tiene las mismas necesidades básicas: alimentarse, desarrollarse y reproducirse.

Esto puede parecer una obviedad, estamos de acuerdo, lo es. Lo que no parece tan obvio son las implicancias que surgen de estas necesidades básicas en un mundo donde el crecimiento exponencial de la población y el agotamiento de los recursos necesarios para su subsistencia nos plantean problemas que son inéditos en la historia.

En la primera etapa de su vida el ser humano necesita alimentación (crecer y desarrollarse), educación y asistencia médica (mejora su capacidad de supervivencia), servicios (agua, energía eléctrica, administración pública), vivienda (supervivencia). En su etapa adulta precisa trabajo (acción que genera los recursos para su subsistencia y desarrollo) y al final de su vida laboral la jubilación (subsistencia).

Todos los seres vivos, desde los organismos unicelulares hasta las formas de vida más complejas, comparten las mismas necesidades básicas: alimentarse, reproducirse y sobrevivir tanto como sea posible.

Si observamos un organismo unicelular al microscopio podemos ver como se desplaza en dirección a los nutrientes (azúcares, sales, etc.) para alimentarse; luego observamos como al desarrollarse lo suficiente se reproduce y finalmente si colocamos cerca un elemento tóxico, como puede ser una gotita de ácido, se desplaza para alejarse del peligro que amenaza su supervivencia.

Las necesidades básicas del ser humano son las mismas, aunque sea más compleja la forma de satisfacerlas.

Para cumplimentar esas necesidades básicas, y optimizar la forma de hacerlo, los seres vivos tratan de adaptarse a su entorno o de modificarlo, además de organizarse socialmente en función de ese objetivo.

El trabajo organizado permitió la construcción de la gran muralla china, un trabajo de tal magnitud que es visible desde la estación espacial orbital. Para que quede en claro que las similitudes entre pequeños organismos vivos y el hombre no son una exageración quisiera destacar que el trabajo mancomunado de algunos miles de millones de corales (pólipos que tiene entre 2 y 10 milímetros de diámetro) dieron origen a la gran barrera de coral, visible, al igual que la gran muralla china, desde el espacio.



Fotografía de la gran barrera de coral captada por un satélite publicada en Wikipedia

Todas las especies consumen recursos (agua y alimentos, básicamente) y el tamaño de la población de cualquiera de estas tiende a aumentar o disminuir en función de la abundancia o escasez de los mismos. También puede ocurrir la disminución muy pronunciada (o incluso su extinción) por la acción de predadores de una determinada especie o de un cambio drástico en los factores ambientales.

En el caso de los seres humanos se dan características que modifican este esquema general. Nosotros somos los predadores. El crecimiento exponencial de la población crea la necesidad de un incremento similar de recursos básicos como el agua potable y la comida, y, además, de servicios esenciales: salud, educación, energía eléctrica, comunicaciones, etc. El espacio vital ocupado por la especie humana aumenta en la misma proporción y su impacto sobre gran cantidad de especies elimina a gran cantidad de ellas y ha puesto en peligro de extinción a muchas más.